

## **REFRACTARIOS ESPECIALES S.A.**

### **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Poniente número 6, Polígono Industrial Poyo de Reva, Ribarroja del Turia, Valencia, el próximo día 29 de Junio de 2023 a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 30 de Junio de 2023, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con arreglo al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2022, cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022, cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022, cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

Cuarto.- Lectura y análisis del Informe elaborado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Informe del Consejo de Administración sobre el estado y evolución de la Sociedad y previsiones para el ejercicio 2023.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, cumplimentar, interpretar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados, elevarlos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil si fuera preciso, facultando especialmente para efectuar las oportunas modificaciones, subsanación o adecuación, según la calificación del Registro Mercantil, y demás organismos competentes, así como para el depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, esto es, Cuentas Anuales del ejercicio 2022, cerrado el 31 de Diciembre de 2022, así como el Informe de gestión y el Informe del auditor de cuentas correspondientes a dicho ejercicio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

También se recuerda a los accionistas que la asistencia a la Junta General se regulará por lo establecido en los Estatutos Sociales, Ley de Sociedades de Capital y demás normativa vigente.

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos (principalmente, el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), les informamos que los datos de los accionistas de la Sociedad, y en su caso, de sus representantes legales, facilitados a la Sociedad directamente, o bien por las entidades en que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, serán tratados por Refractarios Especiales S.A. con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de índole societaria que le resultan de aplicación, así como para gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial de la Sociedad en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Junta General de Accionistas. La base jurídica de dicho tratamiento es el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a Refractarios Especiales S.A. en relación con sus accionistas (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital). Los datos no serán objeto de cesión a ningún tercero, salvo obligación legal. Los datos del accionista, y en su caso, del representante legal, serán tratados por Refractarios Especiales S.A. en tanto se mantenga la condición de accionista, conservándose con posterioridad únicamente para la atención de potenciales responsabilidades que pudieran derivarse de dicha condición, por los plazos de prescripción de dichas responsabilidades, según se prevea en la legislación aplicable en cada momento.

El accionista, y en su caso, el representante legal, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento o portabilidad, dirigiéndose por escrito a Refractarios Especiales S.A., calle Poniente 6, Polígono Industrial Poyo de Reva, Ribarroja del Turia (Valencia), o bien enviando un correo electrónico a la dirección [privacy@refracta.net](mailto:privacy@refracta.net). La solicitud deberá indicar el nombre y apellidos del accionista, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del Documento de Identidad o pasaporte e indicación del derecho que se ejerce. Se le informa, asimismo, de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

Ribarroja del Turia (Valencia), veinticinco de Mayo de dos mil veintitrés.- El secretario del Consejo de Administración, Federico Bonet Zapater.